



31320

Dn. Luis Balsells Bosch, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Aragón, nº 451, solicita registrar un modelo de utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "ARMARIO TRANSFORMABLE EN MESA DE DIBUJO, CON TABLERO GRADUABLE".- (Clase 55) Grupo 6º del Nomenclator Oficial.-

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto reivindicar las particularidades constructivas de un armario, que puede destinarse a diversos usos, ya sea como accesorio o complementario de oficinas técnicas, o como armario ropero y auxiliar para habitaciones de estudiante, - que independientemente de las medidas o distribución del armario, propiamente dicho, se caracteriza por el hecho de que, su puerta o plafón principal, está construido y montado de manera que puede girar o bascular hacia el exterior, en forma reversible, de modo que el reverso pueda utilizarse como tablero o mesa de dibujo, con la particularidad de que dicho tablero puede fijarse, a voluntad, en cualquier ángulo de inclinación deseada, mediante el adecuado dispositivo de fijación, de que va provisto.-

Además, otra característica útil, la constituye el hecho de que entre el tablero de dibujo, propiamente dicho, y el plafón exterior, que constituye la puerta del armario, - se ha dispuesto una bandeja o cajón deslizable, que es acce



20 sible por la parte delantera del tablero, cuando está en posición de emplearlo. Dicho cajón o bandeja, sirve para acondicionar el papel de dibujo, los planos ya dibujados y los útiles de trabajo.-

25 Otra particularidad, consiste en que, en el interior del armario y mediante brazos articulados, se instala una lámpara con pantalla, susceptible de extenderse hacia el exterior y orientable en diversos sentidos, que permite iluminar perfectamente el tablero de trabajo, replegándose dicha lámpara al interior del armario, cuando el tablero se rebate y se convierte en la puerta del mueble.-

30 Descrita, en líneas generales, la idea que constituye el objeto del registro, seguidamente y con la ayuda de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado una forma de ejecución práctica del mismo, se describen, con todo detalle, las particularidades constructivas y el funcionamiento de los mecanismos que permiten el rebatimiento y fijación de la puerta reversible, para formar el tablero de dibujo.-

35 Dichos dibujos muestran:

40 Fig.1.- Es una vista lateral seccionada, de un armario, mostrando, en conjunto, la disposición de la puerta reversible, para convertirla en tablero de dibujo.-

La Figura 2, es una vista en planta, y en posición fija, del mecanismo que sirve para estabilizar el tablero en una inclinación, determinada a voluntad.-

45 La Figura 3, muestra, en corte alzado, el dispositivo de fijación representado en Figura 2, pero en posición libre, que permite el movimiento del tablero, para ser inclinado o rebatido.-

Refiriéndonos a los citados dibujos, pasamos a detallar

313 20

21 MAR 5



50

las características de construcción y funcionales del nuevo-
mueble de doble uso.-

55

El armario -1-, cuya altura, profundidad, distribución-
interior y anchura, podrán variar, según convenga al uso a -
que se destine el mueble, se caracteriza por presentar una -
puerta o plafón central -2-, que es reversible y giratorio,
sobre dos puntos de giro -16-, previstos en los extremos de
unos brazos -5-, que constituyen los apoyos para sustentar -
el tablero bajo la inclinación elegida y para dejarlo reteni-
do en la posición determinada por los referidos brazos, me-
diante un dispositivo de bloqueo y con la colaboración de -
un freno, establecido por un rodillo -21- solidario del mar-
co -8- que forma el tablero, el cual se desliza dentro de -
una guía -7-, practicada en los montantes -6-, que limitan-
la abertura que cierra la puerta -2-.

60

65

Los referidos puntos de giro de la puerta están consti-
tuidos por unos pernos -16-, empotrados en el marco -8- que
sustenta el tablero -3-. Sobre dicho perno -16- está monta-
do el mecanismo que fija el tablero de dibujo en la posición
inclinada que se desea.-

70

75

Tal como se representa por la vista en planta de Fig.2
y corte alzado de Fig.3, el mecanismo que inmoviliza los -
puntos de giro del tablero, para mantenerlo en la posición-
deseada, está integrado por una pieza -9-, en forma de es-
cuadra, atornillada sobre el extremo libre del brazo -5-. -
Por el interior de la pieza -9- pasa la espiga del perno -
-16-, quedando su cabeza en la cara que forma el ángulo de
la referida pieza. Sobre la espiga del perno -16-, se halla
montada otra pieza -10-, encajada en un soporte -14-, ator-
nillado sobre el marco de la puerta -2-.

Superpuesto al propio perno -16- se halla la manecilla

2 1 MAY 1930



80 -12- que acciona el dispositivo de bloqueo, la cual presenta,
sobre la parte cilíndrica -12'-, concéntrica con el perno de
giro -16-, unos resaltes -12"-, en forma de plano inclinado,
los cuales se apoyan y coinciden con otros resaltes -13'-, -
de igual perfil, previstos en otra pieza -13-, atornillada -
85 sobre el marco -8- del tablero -3-. La pieza -13- está igual
mente montada sobre el perno -16-, que atraviesa la sucesión
de piezas que acabamos de describir.-

Entre las piezas paralelas -9- y -10- se halla inter -
puesta una arandela -11-, formada de un material elástico,-
90 la cual establece la junta de fricción necesaria para deter
minar el bloqueo del dispositivo, en la posición adecuada.-

En el interior de una cavidad, formada alrededor del -
paso previsto para el perno -16-, en las piezas -9- -10- y
-11-, se ha dispuesto un muelle espiral -15-, arrollado so -
bre dicho perno, el cual tiene por objeto separar las pie -
zas -9- y -10-, desplazando esta última, cuando cesa la ac -
ción compresora, ejercida al actuar sobre la manivela -12-
95

En la posición indicada en la Fig.3, la manivela -12-
está levantada, a fin de que quede desembragado el sistema -
de bloqueo, montado sobre el perno de giro del tablero.-
100

Al rebatir hacia adelante la manivela -12-, se produce
el bloqueo entre las piezas -9- y -10-, que comprimen, entre
si,, la junta elástica -11-, gracias al desplazamiento a que
se ve obligada la pieza -10-, que se desliza sobre la espiga
105 del perno -16-, al ser impulsada por la base cilíndrica de
la manivela -12-, la cual, al girar hacia adelante y en vir
tud del deslizamiento establecido entre los planos inclina
dos -12"- y -13'-, se desplaza igualmente sobre su eje de -
giro, en el mismo sentido y en la proporción necesaria para
110 establecer el ajuste conveniente entre las piezas -9- y -10-,

313 20



por compresión de la junta elástica -11-, quedando entonces la manivela y las piezas -9- y -10- en la posición mostrada en Fig.2.-

115 El muelle -15- queda, por tanto, comprimido, almacenando la tensión necesaria para que, cuando se coloca la manivela -12- a la posición de apertura (véase Fig.3), dicho muelle se expande, restituyendo la pieza -10- a la primitiva posición, no perdiendo el contacto con la base cilíndrica de la manivela -12-.

120 Simultáneamente con el bloqueo establecido por el mecanismo que dejamos descrito, o sea, el que establece la fijación del ángulo formado entre el brazo -5- y el marco -8- del tablero, tiene lugar la estabilización del propio tablero, dentro de las guías verticales -7-, mediante el freno establecido entre el rodillo -21- y la citada guía.-

125 Este segundo mecanismo está integrado por un eje -20-, desplazable dentro de un manguito, empotrado en el marco de la puerta, el cual presenta un pivote radial -19-, que pasa a través de una abertura alargada, practicada en el referido manguito de guía.- En el extremo del eje -20- se halla el rodillo de guía y freno -21-, y en el extremo opuesto un muelle -22-, que tiende a impulsar el eje -20- hacia el interior de la guía -7-, a fin de dejar desfrenada la retención establecida por el rodillo -21-.

135 En el momento en que se actúa sobre la manivela -12-, se produce, automáticamente, la fricción entre el rodillo -21- y la guía -7-, que da lugar al freno retentor, que colabora en la estabilización del tablero -3-. Dicho frenaje se logra en virtud de un tirante -17-, unido articularmente por un lado, a la base cilíndrica -12'- de la manivela -12- y por el opuesto, a una pieza -18-, en forma de trinquete, la-

140



313 20

145 cual gira sobre un perno -18'-, actuando la uña del trinque-
te contra el pivote radial -19-, solidario del eje -20-, -
obligándolo a desplazarse horizontalmente, de modo que el-
rodillo -21- roce con la guía -7-.

150 Al desbloquear, por el rebatimiento contrario de la mani-
vela -12-, todo el mecanismo retentor del tablero, el tiran-
te -17- asciende, haciendo oscilar el trinquete -18-, de modo
que deja libre el enganche establecido con el pivote -19-, en
trando entonces en acción el muelle -22-, para provocar el -
desplazamiento del eje -20- hacia el interior de la guía -7-,
o sea para dejar desfrenado el rodillo -21-.

155 El tablero -3- podrá estabilizarse en cualquiera de los
puntos de la trayectoria -T-, indicada por línea de trazos -
en Fig.1 y formando un ángulo cualquiera entre su plano y los
brazos de apoyo.-

160 El espacio comprendido entre el tablero -3- y el plafón
-2- de la puerta, es aprovechado para alojar un cajón o ban-
deja -4- que se extrae por la parte delantera del tablero, la
cual es apropiada para contener los útiles de trabajo y los-
planos dibujados, o en curso de realización.-

165 En cualquier punto adecuado del interior del armario, -
se puede fijar el brazo articulado -23- que sustenta la pan-
talla de una lámpara eléctrica -24-, mediante la cual se ilu-
mina la zona más conveniente de la superficie del tablero, -
ofreciendo, este modo de disponer la lámpara, la ventaja de
que, al rebatir el tablero, para cerrar la puerta del arma-
rio, la lámpara queda replegada en el interior del armario.

170 Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de -
material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una-
de las partes que integran los mecanismos que permiten el -
giro del tablero y su bloqueo, en una determinada posición,



211
34320

175

podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones que se estimen convenientes, con tal de que no se desvirtue la idea funcional, que infunde novedad al mueble transformable en mesa de dibujo, con tablero graduable, objeto de la presente - solicitud de registro.-

180

El modelo de Utilidad por: "ARMARIO TRANSFORMABLE EN MESA DE DIBUJO, CON TABLERO GRADUABLE", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

185

1ª.- "ARMARIO TRANSFORMABLE EN MESA DE DIBUJO, CON TABLERO GRADUABLE" caracterizado por el hecho de que el armario presenta una puerta, cuyo plafón central lleva adosado, en su dorso, el tablero de dibujo, siendo reversible y giratorio, sobre dos puntos de giro, previstos en los extremos de unos brazos, articulados sobre los montantes de la puerta, los cuales constituyen los apoyos para sustentar el tablero, bajo la inclinación elegida, estando dichos puntos de giro dotados de un dispositivo de bloqueo, accionado por una manivela, que permite retenerlos en la posición determinada por la inclinación de los referidos brazos, colaborando a la sujeción del tablero, un dispositivo de freno, establecido entre un rodillo, solidario del marco del tablero y la guía por cuyo interior se desliza, estando practicada dicha guía en los montantes verticales, que limitan la abertura que cierra la puerta.-

190

195

200

2ª.- "ARMARIO TRANSFORMABLE EN MESA DE DIBUJO, CON TABLERO GRADUABLE" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que los puntos de giro, para el rebatimiento del tablero, están constituidos por unos pernos, empotrados en su-

2 13 20



205 marco, sobre los cuales están montadas las piezas que inte-
 gran el mecanismo de bloqueo, compuesto por una pieza fija,
 sobre el extremo del brazo de sustentación del tablero, y -
 otra móvil, desplazable sobre un perno, la cual es impulsa-
 da por la base cilíndrica de la manivela de accionamiento,-
 que al efecto presenta unos planos inclinados, en correspon-
 210 dencia con otros similares, previstos en otra pieza, fija -
 en el marco del tablero, realizándose el bloqueo del siste-
 ma de giro en virtud de la compresión de una junta elásti-
 ca, interpuesta entre la pieza fija y la desplazable, habiéndose
 215 previsto entre las referidas piezas, el alojamiento pa-
 ra un muelle espiral, superpuesto a la espiga del perno, que
 queda comprimido en el momento de realizar el cierre, y que
 se expande al colocar la manivela en la posición de aper-
 tura, devolviendo la pieza desplazable a la posición primi-
 tiva.-

220 3ª.- "ARMARIO TRANSFORMABLE EN MESA DE DIBUJO, CON TABLERO -
 GRADUABLE" según la reivindicación 1ª, caracterizado por el
 hecho de que el sistema de freno del rodillo solidario del-
 marco del tablero, que se desliza dentro de las guías verti-
 cales, es accionado, simultáneamente, al actuar sobre la ma-
 225 nivela de estabilización del tablero, en virtud de un tiran-
 te, que hace oscilar un trinquete, cuya uña actúa sobre un -
 pivote, sobresaliente del eje que sustenta el rodillo de fre-
 no, desplazándolo para que roce fuertemente con la guía, al-
 mismo tiempo que se comprime un muelle espiral, previsto en
 230 el extremo opuesto de dicho eje, el cual, al cesar la actua-
 ción del trinquete, provocada por el ascenso del tirante, -
 vuelve el rodillo frenado a la posición libre.-

4ª.- "ARMARIO TRANSFORMABLE EN MESA DE DIBUJO, CON TABLERO -

21 MA



21320

235

GRADUABLE" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el espacio comprendido entre el plafón de la - puerta y el tablero de dibujar, es aprovechado para alojar un cajón o bandeja, que es accesible por la parte delantera del tablero, cuando está en posición de emplearlo.-

240

5ª.- "ARMARIO TRANSFORMABLE EN MESA DE DIBUJO, CON TABLERO GRADUABLE" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 21 de Mayo de 1952.-

P.A. de Dn. Luis Balsells Bosch.-

Juan B. Reiter
JOAN B. REITER RIBERA

31320

D. Luis Balsells Bosch

Hoja única



Fig. 1

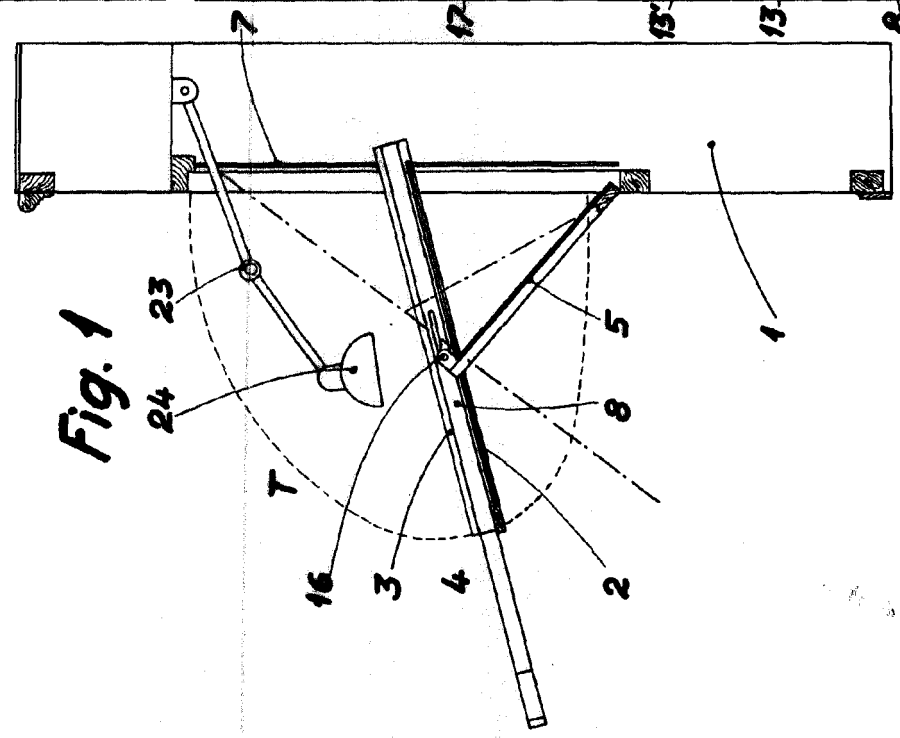


Fig. 2

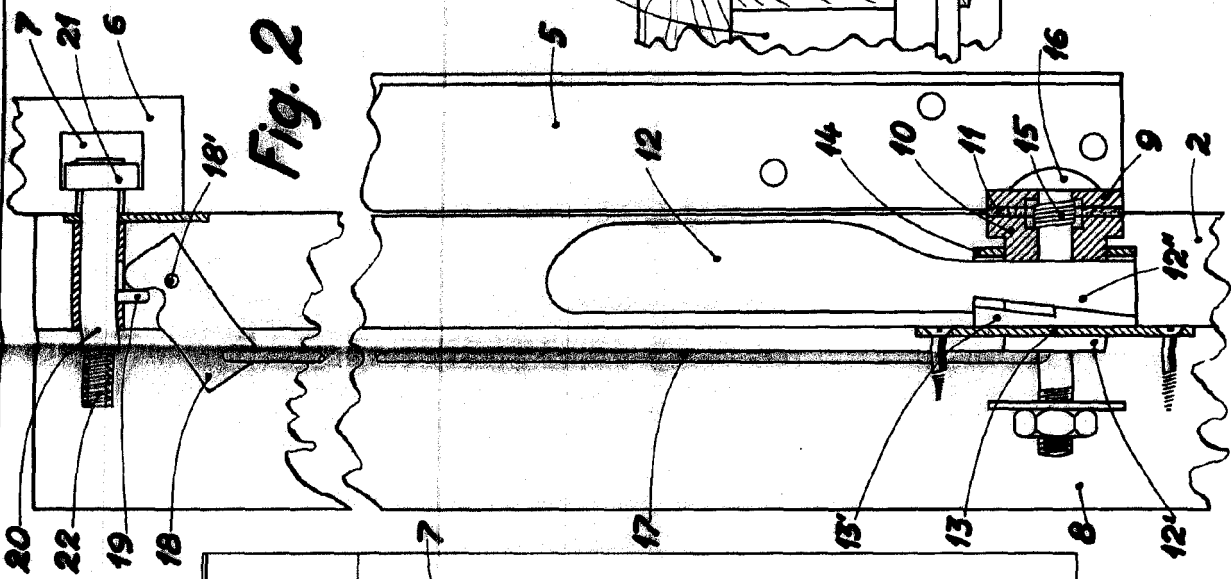
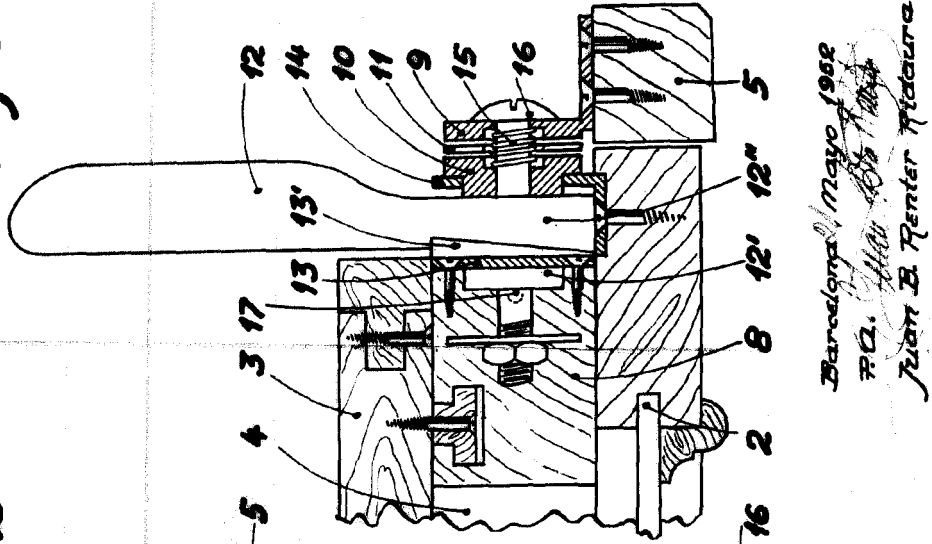


Fig. 3



Barcelona, Mayo 1962
P.O. 11111
Juan B. Renter Roldana

Escala variable